



Buenos Aires, ~~11~~ de Julio de 2011

RES. PRESIDENCIA N° 124 /2011

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 118/11, la Actuación CM N° 13320/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución de referencia se designó a la Srta. Viviana Paola Bruno en el cargo de Auxiliar para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, con carácter interino, mientras dure la promoción interina del agente Marcos del Corazón de Jesús Méndez Casariego al cargo de Escribiente

Que por actuación N° 13320/11, la Sra. titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, Dra. Fabiana Shafrik de Núñez solicita se deje sin efecto el ingreso externo de la Srta. Viviana Paola Bruno en virtud del cese de licencia por enfermedad de largo tratamiento del Dr. Darío Reynoso, que fuera el hecho generador de la mencionada designación.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Dejar sin efecto la Resolución de Presidencia N° 118/11, por las razones expuestas en los considerandos.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 124 /2011.

Dr. Horacio G. Corti
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires